Henri Falcón exige al TSJ repetir elecciones a la gobernación de Lara

El excandidato a la gobernación del estado Lara Henri Falcón acudió ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para impugnar las elecciones en la entidad y solicitar su repetición. A través de un recurso contencioso electoral, el dirigente político aseveró que lo procedente en la entidad es la anulación de la adjudicación, proclamación y juramentación de Adolfo Pereira como gobernador de ese territorio.

Falcón aseveró que la solicitud se deriva de la violación de los principios de igualdad, equidad y transparencia en la participación de los candidatos en la oferta electoral, así como de los electores en el ejercicio del sufragio activo.

El excandidato recordó que en la sentencia de la Sala Electoral del TSJ se argumenta, que la participación de candidatos inhabilitados cuya obtención de votos resultase determinante, dentro del supuesto de hecho, «hace imposible determinar la voluntad general de los electores».

Asimismo, sostuvo que en ella también se amplió el supuesto de hecho, que también conlleva la nulidad de la elección, no solo a "candidatos electos" que no reúnan las condiciones requeridas por la Constitución de la República y la Ley, sino también a "candidatos participantes" que no reúnan las condiciones requeridas por la Carta Magna y obtengan votos que resulten determinantes en el resultado de la elección.

Con información de https://talcualdigital.com/